

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.705

Tres ediciones

Madrid, Viernes 19 de Noviembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

Declaraciones del Sr. Urzáiz

EL CAMBIO EXTRANJERO

Declaraciones del Sr. Urzáiz

Nuestro colega A B C publica unas declaraciones hechas por el ex ministro D. Angel Urzáiz sobre el problema del cambio extranjero.

De esas declaraciones copiamos los siguientes párrafos:

«La gestión financiera del país no es acertada. Se ha elevado el tipo de las operaciones del Banco; pero poco y tarde. Aunque se hable del 6 por 100 en los descuentos comerciales, los efectos siguen liquidándose al 4 y medio. Basta conocer el tipo del alquiler del dinero en el extranjero, para comprender cuán equivocado e irracional es el criterio que en este punto seguimos nosotros.

El tipo del 5 y medio por 100 de los préstamos sobre valores industriales es pequisimo. Los mayores descuentos se hacen en los efectos comerciales, y no pasan del 6 y medio.

El único país que tiene una política monetaria y bancaria sana y fuerte es Norteamérica. Allí el dinero vale el 8 y el 10 por 100. El sábado anterior valía el 9, y ha llegado al 14. Es natural que nuestro dinero emigre, porque busca siempre su mayor rendimiento. Si falta, tenemos un medio muy expeditivo para conseguirlo de nuevo. Vamos a la fábrica, lo hacemos, y en paz...

Supongo que los banqueros españoles conocerían las grandes compras efectuadas en nuestro país, y cuyo pago debía efectuarse en dólares. Hay contraídas grandes obligaciones en maquinaria, azúcar y algodón. [Los que han comprado en tales condiciones qué cerca estarán de la ruina!

El Poder público—no hablo del Gobierno actual, en cuyo Dabé no pueden apuntarse culpas pasadas, sino de todos los Gobiernos—, por debilidad, por encontrarse sin opinión, como antes dije, por temor a las campañas de los intereses particulares lastimados, no se atreve a tomar aquellas medidas

elementales que pueden frenar las odiosas.

Hace tres años el Banco compró tal cantidad de oro, que pudo repartir un dividendo del 40 por 100, la mitad en bonos. Aquel beneficio se obtuvo por esa compra. De ese oro, 200 millones fueron en dólares y cerca de 500 en libras. Al empezar la guerra tenía 545 millones de pesetas oro. Ahora tiene 2.454. Han entrado, pues, muy cerca de 2.000 millones. Se hizo esa adquisición para defender la peseta.

Pues bien; si hace falta satisfacer pagos del comercio, ¿no parece natural que el Gobierno apuntara al Banco la idea de movilizar ese oro?

Me refiero al comercio honrado, al comercio de buena fe, no al que especula y se mueve en el agio.

Se habla mucho de acaparamiento de moneda extranjera. Pero ¿hay alguno mayor que el del propio Banco? Atesorar el oro es cosa de indios, que se pagan mucho de su brillo.

Se comprende ese acaparamiento en un país inculio; pero eso no se puede hacer en un país de la Europa occidental.

Ese oro queda estancado, y, en cambio, la circulación del signo monetario aumenta. ¿Cómo extrañarnos del encarecimiento de los artículos de consumo, si al gravamen producido por varias causas naturales añadimos el de la depreciación de nuestra moneda?

Aquí está el problema. Aquí y en la situación del Banco Nacional. Para responder de un pasivo de 5.000 millones, sólo tiene de líquido disponible 570 millones de pesetas plata.

Repito que nuestra gestión financiera no es acertada. Francia tomó a los Estados Unidos un préstamo al 9 por 100.

Tomó a España 450 millones y lo paga al 5. ¿Cabe una demostración más clara de cómo procedemos y de cómo nos desenvolvemos en materia económica?

inmigración de indígenas procedentes de aquéllas.

En Río Martín desembarcan numerosos contingentes de moros, que acuden a Tetuán para pedir trabajo en las obras de la carretera del ferrocarril.

Un pailebote embarrancado

TETUAN 19.—Continúan las faenas de salvamento del pailebote de cuatro palos Mirian, que embarrancó en la playa de Negrón.

Una Compañía inglesa ha cerrado por mil libras esterlinas el contrato de los trabajos para ponerlo a flote.

Noticias oficiales

Comunica el alto comisario que al establecer algunos puestos para proteger trabajos del puente que se está tendiendo sobre el río Hauel, camino de Xauen, se sostuvo tiroteo con enemigo, resultando por nuestra parte heridos soldados de Arapijes, Juan Pinillo Sánchez y José Carba Expósito, y otro muy leve de Regulares.

Provincias

Tranquilidad en Barcelona

BARCELONA 19.—El Gobernador civil al recibir a los periodistas ha manifestado que reina tranquilidad en toda la provincia.

En la capital se ha solucionado la huelga de sastre.

De Badelona comunican que también ha quedado solucionada la huelga de vidrieros en la que tomaban parte cerca de 400 obreros.

La huelga de Zaragoza.—Una agresión

ZARAGOZA 19.—El paro es hoy total. En las paluqueras trabajan sólo los dueños.

El comercio fue abierto esta mañana, pues trabaja la mayoría de la dependencia mercantil que no está sindicada.

Fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad patrullan por las calles principales en parejas, y por las afueras en piquetes.

Las calles de la población están animadimas, y hasta las cinco de la tarde los grupos de obreros pasean tranquilamente.

Hoy no se ha carecido de ningún artículo de primera necesidad, pero sin embargo, hay grandes colas en las puertas de las tahonas.

En la plaza Salameiro ha sido agredido un guarda que es el alma de la Sociedad, contratista de alumbrado público, llamado Pedro Martínez.

Dos individuos huelguistas, a los cuales conoce el agredido, le golpearon barbaramente, produciéndole heridas leves y conmoción visceral.

Los desconocidos huyeron, pero se les persigue activamente.

El comisario general de Vigilancia llamó esta mañana a su despacho a los dueños de los cafés obligándoles a que abran sus establecimientos.

Estos ofrecieron hacerlo si se les presta la debida vigilancia para su seguridad.

Dos hombres asesinados

MÁLAGA 19.—Los vecinos cercanos a un ventorrillo situado en el partido de Lago, término de Vélez Málaga, encontraron ayer al entrar en el aludido ventorrillo, por llamarles la atención que estuviese la puerta abierta, los cadáveres del dueño, el anciano de setenta años José González Jiménez, y del criado, Federico Ramos Portillo.

Aquí presentaba dos hachazos en la cabeza y una puñalada en el costado izquierdo. El criado, ocho puñaladas en la espalda.

El crimen aparece envuelto en el mayor misterio.

Se supone que el móvil haya sido el robo, pues José acababa de vender una partida de pasas.

Sin embargo, no estaba ningún mueble violentado.

PROCESO RUIDOSO

Los Previsores del Porvenir

La prueba pericial de la defensa

Está encomendada a los Sres. Asensio Garcíazabal, Auñán, Fernández, Oltra y Anglada. A ella se sumó el perito de la acusación, Sr. López Mateo.

El resultado del trabajo lo condensan los declarantes en un largo y concienzudo escrito, leído por el Sr. Asensio. Según el dictamen, los libros están en regla, y dicen que para su misión se les negaron facilidades en Los Previsores. Censura enérgicamente a los comisionados de la Comisaría de Seguros que pretendían llevar a la Sociedad a una liquidación. Sostiene que el déficit verdadero sólo es de 94.000 pesetas.

El trabajo es detenidísimo, y sus conclusiones exponen clara y terminantemente el punto de vista, favorable a los gestores de los peritos contables.

Prueba testifical de las acusaciones

Se empieza a practicar ayer tarde, siendo el primero llamado

Don Andrés Rodríguez

Este fue el que, en unión de otros consocios, formuló, en 23 de febrero de 1915, una denuncia contra los administradores de Los Previsores.

Expresa cómo realizó ésta, debido, principalmente, a los rumores alarmantes que circulaban respecto al mal estado de la Sociedad. Era mandatario de la Representación de Zaragoza y comprobó el descubrimiento compulsando cifras con las publicadas en el Boletín Oficial.

El Sr. Potí

Dapne en segundo término y razona su juicio desfavorable acerca de la buena administración al negársele la exhibición de los libros.

Sospecha la existencia de irregularidades que, según estudio del Sr. Álvarez Valdés, existen, y que obligó a este señor, con otros, a formular una denuncia.

Preguntado que si sospechaba de los gestores cómo contribuyó el homenaje al señor Pérez Fernández, dice que lo realizó como otros tantos obligado por la coacción. Afirma la existencia del desfase en el fondo inalienable.

A preguntas del Sr. Bergamín, contesta que fue consejero, llevando los estados estadísticos y registros de correspondencia, y que en Junta general no se apreciaban los balances por la dificultad que ello suponía.

Don Aurelio Guzmán

Es otro testigo del fiscal, que afirma que, como otros muchos, tiene noticia de que faltan dos o tres millones de los fondos sociales.

Dice que la merma era conocida del Consejo de Administración, y que esta disminución pudo apreciarse por unos cuadros llamados de marcha progresiva. La falta refiere que corresponde a los años 1912 al 1915.

El Sr. Nadal

Testigo que sucede al declarante; no aporta en su dicho nada de interés, pues se refirió a que como resultado de sus estudios comprobó no concordaban los datos de lo que debían ser existencias con las publicaciones del Boletín.

Don Bernardo S. Miguel

Era cobrador de Los Previsores. Preguntado por la acusación fiscal, dice que las entregas las hacía diariamente, firmando un impreso, y el recibí el cajero, que está era el que casi siempre lo realizaba.

Interrogado por los defensas, afirma ser su conciencia de que los datos no cumplían celosamente su función.

Es llamado D. Camilo Rubio, y, al no comparecer, lo verifica

Don Clemente Muriello

Es uno de los socios que formó con otros una especie de Junta de defensa en contra de los gestores, y lo realizaron según el de-

clarante, visto el desbarejoste que en una Junta del año 1914 se produjo, y del proceder de los administradores.

No sabía antes de lo dicho existieran otros cargos.

Don Demetrio Quirós

Fue consejero. Dice que el cargo que hace contra los gestores es el no dar cuentas. Que no cabía en las juntas acordadas por estar divididos los asistentes en dos bandos, dominando el favorable al Sr. Pérez Fernández, y que por los estudios que realizó vino en consecuencia de que faltaba capital inalienable.

Interrogado por el Sr. Bergamín de cómo puede afirmar la ausencia de capital, dice comprobó por los datos de los Boletines y por el trabajo del Sr. Álvarez Valdés.

El Sr. Cobián.—¿Y no sabe el testigo que además existía otro trabajo hecho por el propio suero del declarante?

—Sí, señor; pero yo me valí del cálculo del Sr. Álvarez Valdés.

Señor Cobián.—¿Y a cuánto ascienden los descubiertos según ambos cálculos?

Testigo.—Según el del Sr. Bonet a 300.000 pesetas; según el Sr. Valdés a unas 750.000.

Don Eduardo Abras Xifra

Fue presidente del Consejo de Los Previsores, desde 1.º de enero de 1915 a 17 de noviembre de 1919. Es su declaración la más importante de las que se han oído, citadas por el fiscal. Dice que la denuncia de Álvarez Valdés no era exacta, y no lo era por no ser exactos los datos que la sirvieron de base según luego, ante el examen hecho por los comisionados de Seguros se ha podido comprobar.—Habla de dificultades en la marcha administrativa, refiriéndose, concretamente, a que las cifras para gastos de Administración no se rebasaron nunca durante su gestión; más bien se produjeron economías. Que de la intervención de la Comisaría de Seguros tuvo noticias así diarias y que el concepto que de los gestores tenía tuvo que modificarse.

Estrechado para que explique las causas, dice que hasta 1916 procedieron acertadamente, después no. El Sr. Pérez Fernández, porque lo engañó constantemente.

De los Sres. Palamidessi, Vaca y letrado asesor dice que solamente el último le mereció y mereció el concepto de un hombre honrado.

El Sr. Vaca le parece buena persona y el contable tiene poca importancia.

Preguntado por el Sr. Bergamín, dice que antes de presidente fue consejero, y fue cuando la visita realizada por la Comisaría en 1914, dando por buenas las cuentas todas de la Sociedad; que no comprobó nunca los gastos de Administración por merecerle confianza los asistentes, y que, en efecto, se acordó asistir al Congreso de Previsores de París, subvencionando la asistencia con 6.000 pesetas.

No recuerda haber enviado nunca al señor Pérez Fernández a la Comisaría a discutir la gratificación de los empleados de ésta, y tampoco que jamás censurara a dicho Centro oficial.

El Sr. Sánchez Fábregas le interroga que cómo fue decidida la acción judicial.

—Lo ignora.

Letrado.—¿Y entonces, cómo está aquí el Sr. Benítez de Lugo?

Testigo.—No sé, quizás lo acordara el Consejo.

Defensor.—¿Pero no puede precisar este extremo? ¿Es o no de la incumbencia del Consejo hacer la designación?

Testigo.—No recuerdo; pero, sí, seguramente lo haría el Consejo.

A continuación declaran los Sres. D. Enrique Tsalón y D. Enrique Morstinos, que abundan en la exposición de los hechos, ya tan repetidamente expuestos.

(Sigue la vista.)

VIDA INTERNACIONAL

Rusia e Inglaterra

Los negociantes ingleses se preparan

PARIS 19.—Telegrafan de Londres al *Maitin* que el Gobierno británico ha dado cuenta al Gobierno francés del resultado de las conversaciones que se celebraron el lunes entre los señores Lloyd George y Krassin, invitándole a que dé su opinión acerca de los asuntos que fueron tratados en aquéllas.

Se ha estudiado y casi puede considerarse como un hecho la reanudación inmediata de las relaciones comerciales con Rusia, a pesar de las divergencias, que aún existen entre los miembros del Gobierno. El proyecto final, acerca de dicho asunto, será discutido en el Consejo de ministros que se celebrará mañana en Londres.

Un gran número de negociantes y exportadores del Reino Unido han enviado a los puertos del Este de la Gran Bretaña una gran cantidad de mercancías destinadas a Rusia, esperando únicamente la autorización del Gobierno para embarcarlas, consignadas al puerto de Rosal.

Acuerdos del Consejo de ministros inglés

LONDRES 19.—El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestión de las relaciones comerciales con Rusia.

La Agencia Reuter cree saber lo siguiente:

«El primer ministro, Sr. Lloyd George, abogó porque se reanuden cuanto antes esas relaciones.

El Sr. Bonar Law estuvo de acuerdo con él, pero se opusieron Lord Curzon y los Sres. Churchill y Chamberlain, alegando la actitud de Rusia soviética respecto a las pequeñas Repúblicas del Oriente medio.

El Consejo acordó que se celebre una nueva conferencia con el delegado soviético Krassin, el cual, probablemente, será invitado a indicar al Gobierno británico qué garantías puede dar respecto a la cesación de la campaña bolchevique en Gran Bretaña.

En lo tocante al reconocimiento «no calificado» de las deudas rusas, el ministro de Hacienda expuso la situación considerada desde el punto de vista de la ley internacional, acordando el Consejo tratar este asunto con Krassin en la próxima entrevista que se celebre con él.

De las discusiones habidas en ese Consejo de ministros, resulta que se está aproximando el acuerdo sobre el principio esencial que constituyó hasta ahora el obstáculo para la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

Se cree que el Sr. Krassin estará en condiciones de asegurar que los bolcheviques cesarán en su propaganda en Gran Bretaña y el Oriente medio.

Queda, sin embargo, una dificultad que vencer todavía, y es la del reconocimiento de las deudas contraídas por el antiguo régimen ruso.

bienes de que éste se apoderó en Rusia meridional, hacia otros lugares.

Es indudable que la participación de la Marina británica en los movimientos insurrectos contra Rusia, constituiría un acto de hostilidad por parte de Gran Bretaña contra el Gobierno soviético y una violación de las seguridades que nos fueron repetidamente dadas por el Gobierno británico.

Confiamos en que el Gobierno británico se abstendrá de cualquier acto de esa índole, pues el Gobierno ruso sacaría de ello las consecuencias que se imponen.»

Marruecos

Homenaje a las tropas

LARACHE 19.—Para asistir al homenaje que hoy dedicará el pueblo a las tropas que tomaron parte en las últimas operaciones, llegaron ayer, procedentes de Alcázar, una compañía de fuerzas Regulares y un escuadrón del mismo Cuerpo, al mando del teniente coronel D. Manuel González Carrasco.

La laureada para un cabo

LARACHE 19.—La Alta Comisaría ha designado al teniente coronel D. Santiago González con objeto de que instruya juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al cabo de Regulares Bienvenido Otero Madrigal, que en las recientes operaciones fue herido gravemente y contrajo extraordinarios méritos curando heridos.

Las posiciones avanzadas

LARACHE 19.—Se espera en breve que llegue el alto comisario con objeto de visitar la línea de posiciones avanzadas que se ocuparon últimamente por las tropas de la columna Barrera.

El regreso de la columna Alvarez Manzano

CEUTA 19.—El entusiasmo es extraordinario. Se imprime celeridad a los preparativos para recibir a la columna de Ceuta que cooperó en las operaciones precedentes a la toma de Xauen.

Las tropas salieron de Tetuán, y en una jornada llegaron al campamento de Bar Riffien, donde pernoctan.

A las diez de la mañana formarán a lo largo de la carretera de Tetuán, y serán revistas las fuerzas por el general Alvarez de Castro.

Aquí llegarán las tropas a las dos de la tarde.

El alcalde ha publicado una alocución. Invita en ella al pueblo a que asista a recibir a la columna.

Hoy habrá funerales por los fallecidos en las operaciones. Asistirán todas las autoridades.

Columna de tropas de Ceuta

TETUAN 19.—De regreso de Xauen ha pasado, camino de Ceuta, la columna que cooperó a la ocupación de aquella ciudad.

La marcha será hecha en dos jornadas, y pernoctarán las tropas en Dar Riffien, en el campamento actual de la Legión Extranjera.

En Ceuta se le prepara un entusiasta recibimiento.

Inmigración de indígenas

TETUAN 19.—A causa de la miseria que se extiende por distintas regiones del Rif, aumenta en grandes proporciones la

SARGENTOS

Concedése reales licencias para contrar matrimonio, al sargento de Infantería don Manuel González, y a los de Ingenieros D. Alfredo Marcos y D. Matías Montero.

FUNERAL

El próximo día 22, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín (calle de la Luna), un funeral aplicado por el eterno descanso del alma de D. Fausto Anguita y Mendieta, fallecido en esta corte el día 11 del actual.

Tropas españolas a Lituania

Copiamos de *La Correspondencia de España*:

«No creemos equivocarnos al asegurar que la Sociedad de las Naciones va a decidir el envío de contingentes internacionales a Lituania para garantizar el orden público.

Las negociaciones están adelantadas, y, según parece, España contribuirá con fuerzas de Infantería de Marina, enviando dos compañías.

Aún no hay acuerdo definitivo; pero en principio eso es lo proyectado y lo que se asegura en Círculos diplomáticos bien informados.

El viaje del señor marqués de Lema a Ginebra está relacionado, más que con otros asuntos, con éste.»

La situación en Grecia

EL NUEVO GOBIERNO

El regente griego y Venizelos

LONDRES 19.—Según noticias que se reciben de Atenas, el regente no dará respuesta oficial a la carta en la que el Sr. Venizelos le presentaba su dimisión, hasta conocer en su totalidad los resultados definitivos de las elecciones.

La Bolsa de Atenas sigue cerrada

ATENAS 19.—La Bolsa continuará cerrada hasta que se haya aclarado totalmente la nueva situación política, creada por la derrota del Sr. Venizelos.

El nuevo Gobierno

ATENAS 19.—El Sr. Rhallys, encargado de formar Gobierno, ha manifestado que éste prestará juramento, ante el Regente, hoy.

Además de la Presidencia, el Sr. Rhallys desempeñará la cartera de Negocios Extranjeros. Se da como seguro que el nuevo Gobierno continuará la política extranjera seguida hasta aquí.

Es muy probable que la Reina Olga asuma la Regencia del reino heleno.

Los periódicos de oposición anuncian que los funcionarios venizelistas serán respetados en sus puestos; pero los representantes de Grecia en el extranjero han comunicado su propósito de dimitir juntamente con el personal a sus órdenes.

Algunos datos del nuevo presidente

PARIS 19.—El Sr. Rhallys es un hombre íntegro y leal.

Se equivocará quien vea en él un enemigo de Francia.

En el Consejo de la Corona celebrado

en 1915, cuando la expedición de los Dardanelos, Consejo en el que se discutía la actitud eventual de Grecia, M. Rhallys se unió a Venizelos, que pedía la intervención de Grecia.

Durante la reciente campaña electoral, cuando el Sr. Gunnaris proclamaba la necesidad de llamar al ex Rey Constantino, el Sr. Rhallys ha evitado cuidadosamente dar su opinión sobre la legitimidad de los derechos del ex Rey, y, por lo tanto, conservando una actitud neutral.

Lo que dice Venizelos

PARIS 19.—Interrogado por un enviado especial del *Journal*, Venizelos ha declarado, entre otras cosas:

«He cumplido con mi deber. El pueblo condena mi política, me retiro. Se ha dicho que yo era un tirano. Dejo mi puesto. ¿Es esto un gesto de tirano? Países como la Macedonia oriental, a los que he ayudado a emanciparse, me abandonan. Cúmplase la voluntad del pueblo.»

El pánico financiero.—Temores de disturbios

ATENAS 19.—El aspecto de la capital es el de una ciudad en estado de sitio.

Las tropas patrullan por las calles; los teatros y almacenes han cerrado sus puertas.

En la plaza de la Constitución, los constantinistas agredieron a la multitud allí reunida; las tropas contestaron disparando sus fusiles, de todos modos, se teme que el Ejército, completamente antiveni-

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 10; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TERTUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEIDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Biblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfoho 390-S.P.; Teléfoho 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Salida de Bilbao, de Santander, de Vigo y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Salida de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO
Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Salida de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Salida de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Los fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan
Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FRATERIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

PUEZ DE ARCE, 17.-MADRID

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL GRAN TESORO HEREDITARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LA GUARDA LA INIMITABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

MADRID, SAN MATEO 15

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLI
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIGNAULT & C^o - DUGOD & CHAPPELLET)
8, RUE VIVIERNE - PARIS

PRESEVATIVO IMPALMADO DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin el menor dolor, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus ligeras variaciones producen trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalible y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada «la Colónica», debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este preciso medicamento se debe de faltar nunca en ninguna casa.

EXTRANJERO

PARIS 19.—La Prensa publica un telegrama procedente de Ginebra, anunciando que Mr. Lloyd George llegará a dicha capital el miércoles próximo.

Por otra parte, el Daily News asegura que en estos momentos la presencia en Londres del primer ministro británico es de suma importancia, y que por este motivo consideramos muy dudoso que Mr. Lloyd George asista a la Asamblea que celebra en Ginebra la Sociedad de Naciones.

Tren asaltado

LONDRES 19.—En la estación de Waterloo fue asaltado el tren de Cork a Kibberten por seis individuos, quienes apresaron a cuatro oficiales del Estado Mayor británico, uno de los cuales formó parte del Tribunal que condenó a Mac-Sweeney, llevándose en un automóvil.

Uno de los sinn feiners dijo a los viajeros: «Vamos a vengar la muerte del lord alcalde de Cork».

Amenazas de muerte

LONDRES 19.—El Sr. O'Brien, representante de la República irlandesa, que se encuentra en Londres actualmte enfermo, acaba de recibir una carta de amenaza, en la que tan sólo se leen las siguientes palabras escritas en letras mayúsculas: «Le damos veinticuatro horas para salir de Londres. No le permitiremos vivir libremente en Londres a costa de la sangre de los policías irlandeses. Le conocemos muy bien. Es el último aviso. Tenga cuidado. Es segura su muerte.» Firmado, Black and Tan (Policía irlandesa).

Lo que dice el Comité de Hulleros

PARIS 19.—El Comité de Hulleros de Francia, por medio del periódico La Liberté, contesta al ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Sr. Simons, el cual pretende que Francia esté abarrotada de carbón, en la siguiente forma:

«Para que se vea que no sabe que hacerse, es necesario conocer la nueva manifestación de la política realista (que es la de Alemania), de que se ha hecho campeón el doctor Simons.

Sus declaraciones acerca de la situación en Francia, son en todos los casos enteramente erróneas».

He aquí las cifras lo que demuestran:

«Nuestras necesidades de carbón se elevan anualmente a 73.400.000 toneladas, así para la industria como para los usos domésticos. Como no hemos producido desde el 1.º de enero hasta el 31 de septiembre de 1920 sino 14.975.000 toneladas de hulla, se puede evaluar la producción mensual media durante los cuatro últimos meses en 2.800.000 toneladas, o sea, un total de 9.200.000 toneladas, lo que elevará la producción francesa en 1920 a 24.200.000 toneladas en números redondos, comprendidos Alsacia y Lorena.

Tomando por base las importaciones realizadas ya, Francia recibirá del exterior en 1920, 25 millones de toneladas de carbón, 4.430 de cok y 1.800.000 toneladas de conglomerados, o sean 31.320.000 toneladas de combustible. Añadida esa cifra a la producción nacional, resultará un total de 55.430.000 toneladas, que es la cantidad de que dispondrá Francia en el año 1920, o sea el 75 por 100 de sus necesidades.

En vez, como dicen los alemanes, de tener carbón Francia hasta el extremo de no haber en donde meterlo, le falta, por el contrario, una cuarta parte de lo que necesita para su consumo normal.

El Sr. Simons desvirtúa, pues, la verdad en una forma y proporción verdaderamente excesiva».

Los alemanes insisten en sus afirmaciones

PARIS 19.—El Gobierno alemán, por conducto de su ministro de Negocios Extranjeros continúa afirmando que Francia está rebosante de carbón mientras que Alemania está falta de él.

El Gobierno alemán confía en que las cifras estadísticas inexactas que viene propagando lograrán a tenerse por verdades.

En septiembre último, Alemania produjo 11.519.478 toneladas de carbón, a las que hay que añadir nueve millones y medio de licinito, que representan 2.550.000 toneladas de carbón.

En el mismo mes, Alemania exportó 2.423.000 toneladas de carbón, incluyendo en ellas una parte de licinito.

En 1913 el consumo de carbón en Alemania fue de 13.000.000 de toneladas. El consumo actual es de 11.385.000 toneladas en lo que va de año, resultando por lo tanto que las necesidades de Alemania en el mes de septiembre último, han sido cubiertas en un 87,6 por 100, correspondiendo a Alta Silesia un coeficiente de 86,6 por 100.

Las fábricas alemanas carecen de encargos y les sobra carbón, pues están surtidas con exceso, en relación con los encargos que tienen.

Si Francia tuviera exceso de carbón, es indudable que cesaría de importar carbón de Inglaterra, pues este carbón le cuesta muy caro y además arrastra la siguiente consecuencia, o sea que con arreglo a la perecuación de precios, el carbón francés cuesta el doble de lo que cuesta el carbón inglés o el carbón belga.

No consta hasta ahora que el Gobierno alemán haya tenido necesidad de comprar carbón en Inglaterra ni en los Estados Unidos.

BERLIN 19.—La Asamblea prusiana ha aprobado un proyecto de nacionalización de los ferrocarriles de Prusia.

Los completos militaristas

PARIS 19.—El Petit Parisien publica un telegrama de Praga en el cual, hablando del golpe de Estado de von Kapp, dice que el preparado en marzo del año actual por Lutwitz, fue una ridícula intontona que fracasó, como no podía menos de suceder.

El alma de todo el movimiento era, y siguiéndolo todavía, el coronel Bauer, amigo íntimo de Ludendorff, que desempeñó un papel preponderante cuando los acontecimientos de marzo, y que desde la primera no cesa de recorrer Austria y Hungría para tratar de organizar sólidamente una nueva tentativa.

Se sabe que existen diferentes «memorandums», notas y papeles secretos referentes a Bauer, como, por ejemplo, una nota ma-

nuscrita de éste, redactada en ocasión de la Conferencia de las organizaciones secretas alemanas, en 8 de mayo; una Memoria publicada en junio, en Budapest, por los prusianos y sus amigos rusos, antes de las conferencias definitivas con los miembros del Gobierno húngaro; un relato de las conversaciones mantenidas por los agentes de Bauer, y por este mismo, con ciertas personalidades de la Entente, y, por último, las decisiones de una reunión, más reciente, celebrada por todos los elementos militaristas, en Munich, a fines de agosto.

En todos estos documentos, no se trata más que de la revancha contra la Entente y de la anexión de Austria a Alemania, pasando por una etapa intermedia, que sería la restauración de la dinastía de los Habsburgos.

Uno de los más curiosos aspectos de esa actividad militarista es el financiero, pues es preciso mucho dinero para hacer todos esos viajes, enviar los despachos necesarios y celebrar todas las reuniones precisas, así como también para la concentración de hombres y la adquisición de víveres y equipos.

Polonia y Rusia

LONDRES 19.—Telegrafian de Riga al Daily Telegraph, que los delegados de la paz de Polonia y Rusia han convenido que las tropas polacas que se encuentran en la actualidad en la zona neutra, comprendida entre ambas naciones, evacuarán este territorio antes del próximo viernes, día 19, a media noche.

Violento incendio

ESTOCOLMO 19.—En el puerto pesquero de Gottemborg se ha declarado un violento incendio, que ayudado por un fuerte viento, ha adquirido caracteres verdaderamente alarmantes.

Se calcula en un millón de coronas el valor del material y mercancías destruidos por el fuego.

Accidente en una mina

DORTMUND 19.—A consecuencia de haberse roto un cable en una de las jaulas de Westfalia, las dos jaulas que aquel cable soportaba cayeron violentamente al fondo de la mina, muriendo instantáneamente los 15 mineros que las ocupaban.

Las tropas rojas avanzan

TARNOPOL 17.—Las tropas rojas han ocupado sin resistencia Camienos y Podolski.

Inundación en Palermo

PALERMO 17.—Una gran parte de esta ciudad y de sus arrabales se halla inundada, a consecuencia de un violentísimo ciclón acompañado de torrenciales lluvias.

Todos los servicios de electricidad y gas no funcionan, debido a las serias averías sufridas en las fábricas, a consecuencia de la inundación.

Crisis en Portugal

LISBOA 17.—Al finalizar el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, el Sr. Granjo presentó de nuevo la dimisión de todos los miembros del actual Gobierno al Presidente de la República.

El Sr. Almeida aceptó ésta, comenzando inmediatamente las consultas con los prohombres políticos para rescindir la crisis.

¿Seguirá en el Gobierno Delacroix?

BRUSELAS 18.—De no poderse constituir un Gobierno presidido por M. Carton de Wiart, se habla de la continuación del Gobierno de M. Delacroix, aunque modificado.

En este caso, M. Van de Vyvere se encargaría de la cartera de Hacienda; Janson, de la del Interior; Daveze, de la de Defensa nacional; Frank continuaría en Colonias, y Sagers sería también una cartera.

Por último, Ruzitte se encargaría del departamento de Agricultura, y los cuatro ministros socialistas conservarían las carteras que tenían en el Gabinete Delacroix.

NOTICIAS

Hoy 19, viernes, festividad de Santa Isabel, Reina de Hungría, celebrarán sus días, además de la Infanta Doña Isabel y de la Infanta de este mismo nombre, hija de la malograda Princesa Mercedes, la Princesa de Metternich; las duquesas de Granada, Infantado, Luna, viuda de Terranova y Viñatermosa; marquesas de Aguila Real, Balboa, Hoyos, Orcoiva, Peñarol, Puelles de B. Casanova, Sentmenat, Santa Geneoveva, Duquesas, Viagueros, Valmar, Alonso Pasquero, Valdeiras, Valdeirrazo, Castellos, Villanueva y Villamayor; condesas de Cardones, viudas de Bonafina, Caudilla, Lersundi, Maluque, Real Aparicio, Real Piedad, San Simón, Via-Manuel y Villamonte, y vizcondesas de los Antrinos, Cuba y Portocarrero.

Para el mes de enero de 1921 se ha fijado el matrimonio de la condesa de San Pascual, hija de los marqueses de Casa Madrid, con el oficial del Ejército D. Gonzalo de Chávarri e Irazzo, hijo de los marqueses de Gorbea.

En el citado mes contraerán también matrimonio la señorita Concepción Tovar, sobrina del ex ministro de la Guerra, y don Adolfo Pfeiffer.

Se ha celebrado el enlace de la señorita Lisa de la Losa y Vilar, con D. Emilio Sanz Bérny, hijo de los marqueses de Villaverde.

Ultimamente han regresado: De Fuentebrabia, los duques de Tarazona y los condes de la Vega de Ren; de París, los duques de Plasencia, la condesa de Torre Arias y los marqueses de Santa María de Silvea, y de Londres, las hijas de la marquesa de Prado Ameno.

Esta semana saldrá de Madrid el señor von Hoesch, que hasta hace poco ha sido el encargado de Negocios de Alemania en España.

¿Se subirán los paneillos?

El señor marqués de Grijalbasiguió ayer a los representantes de la Prensa que a última hora de la tarde se reunirá la Junta Provincial de Subsistencias para ocuparse de la petición deducida por los tahoneros de elevar el precio de los paneillos, sobre todo los de las clases llamadas de Viena y frances.

No aventuró juicio alguno sobre la solución que recaiga nuestra primera autoridad civil, pero a juzgar por informes fidedignos con que contamos, parece que la misma se encuentra inclinada al aumento de precio de los paneillos, especialmente de los de Viena, aunque con el deseo de que éstos asociendan de peso, cosa que creemos no se producirá.

Real Academia Nacional de Medicina.—Esta Corporación, en sesión de 5 del actual, ha acordado anunciar y conceder a médicos necesitados, o a sus familias los siguientes socorros: Dos de 500 pesetas y siete de 250 de la fundación Pérez de la Fanora, y cuatro de 25 pesetas del excelentísimo señor D. Carlos Melcier y Sindin.

Las solicitudes, indicando el domicilio, se presentarán en esta Secretaría, de once y media de la mañana a cuatro de la tarde, hasta el 2 de diciembre, acompañando los siguientes documentos: el métrico, copia de su título y certificación facultativa de su imposibilidad física para ejercer; las viudas, etcétera, certificación de matrimonio y defunción, copia del título del causante e hijos menores de catorce años que vivan en la actualidad.

Los que hayan obtenido anteriormente socorros o donativos de esta Academia por cualquier concepto, no podrán solicitarlo de nuevo.

Compañía Transatlántica.—El vapor Infanta Isabel de Borbón, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID. Del Municipio

Los puestos reguladores y la carcería de transportes. El señor conde de Limpías dijo anayer a los informadores que no se vendían patatas en los puestos reguladores por no haberlas, a causa de la falta de medios de transporte de 47 vagones de tan importante artículo de consumo ya adquiridos y los 136 que han sido ofrecidos al Ayuntamiento.

Con el azúcar pasó otro tanto. Se tiene por el Concejo hecho un contrato de suministro de 12 vagones mensuales, y por falta de transportes no pueden venir a Madrid para los puestos reguladores. Terminó diciendo el alcalde que en breve se venderían en los puestos reguladores garbanos de inmejorable calidad a 1,40 el kilo. Mucho nos tememos que ocurra con este artículo lo que con las patatas y el azúcar, que la falta de transportes impida su venta.

La cuestión del pan. Manifestó el conde de Limpías a los reporteros que anayer se reunió la Comisión especial del pan, no llegándose a un acuerdo concreto. Sin embargo, se dibujó la tendencia de proponer al Ayuntamiento se acordase elaborar piezas de kilo, medio kilo, y cuarto de kilo, vendiéndose éstas al precio de 17 céntimos.

Los sueldos y jornales de los funcionarios municipales.—Una proposición. El Sr. Marcos Manchón ha formulado al Concejo una proposición encaminada a la necesidad de que se eleven los sueldos y jornales de los funcionarios y obreros municipales, habida la consideración de no haberse éstos subido ni en relación con los del Estado, ni con la creciente carestía de los elementos de vida.

El Sr. López Baeza ha presentado al Concejo una propuesta sobre el Asilo albergue de Yesserías, en la que se determina lo siguiente: «Teniendo en cuenta la gravedad de las denuncias formuladas en la sesión anterior sobre la situación de los acogidos en el Campamento de mendigos de las Yesserías, y las informaciones publicadas por la Prensa, en las que calificadas personalidades acusan a la administración municipal, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, se sirva acordar lo siguiente:

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

El Sr. López Baeza ha presentado al Concejo una propuesta sobre el Asilo albergue de Yesserías, en la que se determina lo siguiente:

«Teniendo en cuenta la gravedad de las denuncias formuladas en la sesión anterior sobre la situación de los acogidos en el Campamento de mendigos de las Yesserías, y las informaciones publicadas por la Prensa, en las que calificadas personalidades acusan a la administración municipal, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, se sirva acordar lo siguiente:

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Se nombra a una Comisión compuesta por tres concejales, con la misión de investigar cuantos antecedentes obren en el Ayuntamiento sobre la organización del citado Campamento, y la inversión de los fondos destinados a su sostenimiento».

Visperas electorales

En Ciudad Real

CIUDAD REAL 19 (5,30 tarde).—El gobernador de esta provincia continúa realizando toda clase de atropellos. Ha suspendido a los alcaldes y concejales de Moral y Calzada, sin formación de expedientes, y olvidando, tanto en las destituciones, como en el nombramiento de concejales interinos, cuanto al efecto ordena realizar la ley.

Para todo ello se utiliza la fuerza de la Policía y de la Guardia civil.—Ramón Baillo.

En Mora

MORA 19 (5 tarde).—A las cinco de latarde del día 15, y acompañado por la Guardia civil, llegó al Ayuntamiento de ésta, el delegado del gobernador, quien citó urgentemente a sesión extraordinaria.

A las nueve de la noche destituyó al alcalde y a los tenientes de alcalde, interventor y síndico, dando posesión a los concejales interinos, sin observar los preceptos legales. Todo ello acompañado de la Guardia civil.

Como alcalde destituido, protesto enérgicamente del atropello cometido.—Manuel Aranda.

Siguen los atropellos del Gobierno contra los candidatos romanistas. Don Ciriacio López dirigió ayer al conde de Romanos el siguiente telegrama:

«CALZADA DE CALATRAVA 19 (2 tarde).—Ha sido suspendido este Ayuntamiento por orden del gobernador. Para cometer el atropello los adversarios tuvieron que ser auxiliados por la Guardia civil.

Ruégole proteste contra estos desmanes.»

El encasillado en Pontevedra. VIGO 19.—El encasillado oficial en la provincia de Pontevedra es el siguiente: Por Cambados, D. Wenceslao González Garra, datista; por Caldas de Reyes, don Bernardo Sagasta, liberal; por La Cañiza, D. Alejandro Mon, datista; por Lalín, don Manuel Sáinz Vicuña, gaciprietista; por Estrada, D. Vicente Riestra, gaciprietista; por Pontevedra, D. Eduardo Vincenti, liberal; por Redondela, D. José Carreras Masó, datista; por Tuy, D. Aniano Ordóñez, datista; por Puente Caldelas, D. Raimundo Fernández Villaverde, datista; por Puentecabras, D. Manuel Fernández Barrón, datista; por Vigo, D. Angel Urzáiz.

Los socialistas de esta localidad celebraron anoche una reunión y acordaron presentar candidato, no designado aún, frente al Sr. Urzáiz.

En Valencia.—El Gobierno contra los candidatos romanistas y clericales.—Comentarios de la Prensa local.

VALENCIA 19.—La lucha electoral y la actitud del gobernador, constituyen la nota del día.

El gobernador, electorero designado exclusivamente, por lo que se ve, para intentar sacar triunfantes a los candidatos ministeriales, está realizando en los pueblos de la provincia una serie de hechos como jamás se han conocido.

No hay seguro ningún Ayuntamiento, porque diariamente son destituidos los alcaldes, sobre todo en los distritos donde luchan candidatos romanistas o clericales.

En el distrito de Requena hay gran revuelo contra el candidato de la Defensa Social, Sr. Marín Lázaro, encasillado por el Gobierno.

Se ha dado el caso de que los elementos conservadores han protestado contra tal candidato, y se ha celebrado una reunión de representantes de los pueblos, en la que se acordó separarse del partido que acudilla el Sr. Dato y proclamar la candidatura del general Pereira, amigo del señor Cierva.

El Sr. Marín Lázaro sólo le apoyan los amigos del Sr. García Prieto.

El Sr. Cierva ha sido invitado para que dé mítines en Requena, Utiel y Ayora.

A juzgar por los datos que se reciben de dicho distrito, se considera derrotado el candidato ministerial.

El candidato por Gandía Sr. Loygorri ha dirigido nuevos telegramas a los periódicos dando cuenta de los atropellos cometidos por los delegados del gobernador.

Por la capital, elementos importantes siguen rechazando al candidato albista encasillado y piden que se reúnan los partidos monárquicos, para acordar el candidato que debe ir a la lucha con el Sr. García Guíjarro.

La Prensa comenta extensamente la cuestión electoral.

La placa distintiva. La Gaceta de anteayer publicó la siguiente Real orden que firma el Sr. Bugalla:

«Su Majestad el Rey (D. G.), se ha servido declarar signo característico de Autoridad para todos los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, además de los que reglamentariamente tienen hoy en uso, una placa de 70 milímetros de diámetro, refugada en toda su circunferencia; en el centro una cartela esmaltada en verde y surmontada por la Corona Real; en el centro de la cartela, y en el sentido vertical, un bastón de mando, y en cada una de las dos mitades un óvalo; estos dos óvalos llevarán, uno un ojo refogado, y el otro el escudo de España, con las modificaciones siguientes, como distintivo de la categoría; director general, subdirector, inspectores generales, comisarios generales y secretarios generales, toda la placa dorada, excepto la cartela, cuyo fondo será esmalte verde; comisarios de primera, segunda y tercera, la misma placa que anteriormente se describió; pero los óvalos que van en los lados de la cartela serán de plata. Como distintivo de las tres categorías llevarán debajo de la cartela:

Los comisarios de primera dos ángulos de 20 milímetros de largo por tres milímetros de ancho; los comisarios de segunda un ángulo, y ninguno los de tercera. Los ángulos para todas las categorías serán siempre dorados. Inspectores de primera, segunda y tercera: la placa que se describe, toda de plata, excepto el bastón, óvalos de

la cartela y ángulos, que serán de oro. El inspector de primera llevará además dos ángulos, uno el inspector de segunda y ninguno el de tercera. Agentes, aspirantes y vigilantes: la placa descrita, toda en plata, excepto el bastón de la cartela y los ángulos que serán de oro. Agentes, dos barretes oro, uno los aspirantes y ninguno los de vigilantes. Cada placa tendrá un número grabado en la parte posterior para que la Casa constructora, de acuerdo con esa Dirección, cumpla con el requisito de llevar un registro especial que servirá como comprobante de los funcionarios a los cuales les ha sido entregada la placa. En el registro constará: número de la placa, nombre del funcionario, su categoría, fecha de entrega y número del carnet. Siempre que no sea necesario hacer ostensible dicho signo de autoridad, se llevará la placa colocada sobre el lado izquierdo del pecho, encima del chaleco, y cuando por circunstancias especiales que en Reglamento especial esa Dirección especificará sea necesario llevar permanentemente visible la placa, se colocará en el lado izquierdo del pecho y sobre la prenda exterior que se use.»

Las comisarías generales. En una orden general de la Dirección general de Seguridad se dispone que los comisarios generales de Vigilancia, a las órdenes y bajo la dependencia del director general de Seguridad, ejercerán las funciones de inspectores generales del personal y de los servicios de Vigilancia en todas las provincias; el inspector general de servicios y del personal, D. Alvaro de Juana y Foncea, como comisario general de Madrid, en cuyo cargo ha sido confirmado, seguirá ejerciendo las facultades y cumpliendo las obligaciones inherentes a su cargo mientras se halle en Madrid, y cuando se ausente para atender a sus deberes de inspector general del personal y de los servicios en las provincias de Avila, Segovia, Valladolid, Burgos, Alava, Vizcaya, Santander, Guipúzcoa, La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Palencia, Zamora, León, Oviedo, Salamanca, Zaragoza, Pamplona, Tolosa, Córdoba, Sevilla, Huelva y Logroño, le substituirá, como hasta aquí, reglamentariamente, el secretario general de la Comisaría, y que al comisario general, asimismo inspector general de servicios y personal, D. Luis Mezzantini y Eguía, no le afecta obligación ni de facultad alguna respecto del personal ni de los servicios de Madrid, y únicamente tendrá funciones inspectoras en las provincias de Tarazona, Lérida, Gerona, Barcelona, Canarias, Alcabete, Guadalajara, Castellón, Valencia, Murcia, Teruel, Ciudad Real, Alicante, Cáceres, Badajoz, Cuenca, Almería, Málaga, Cádiz, Jaén, Granada, Soria y Huesca.

Reales órdenes de personal. Declarando excedente, a su solicitud, al juez de primera instancia D. La Bisbal, don Rafael María de Villasantia.

Nombrando magistrato suplente de la Audiencia de Granada, a D. Adrián Caballero Magán.

Idem representante de este Ministerio en la Comisión creada para proponer las normas a seguir sobre cuestiones de etiqueta entre autoridades civiles y militares, a don Severiano Alonso Martínez, jefe de Administración de primera clase.

Notas políticas.

PARISIANA (MONCLOA)

Gran programa de atracciones. Servicio de automóviles subvencionado por el Casino; una peseta asiento.

Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—(Compañía Francisco Moreno).—A las 10, El condenado.

LARA.—A las 6, Madrina de guerra, El Trousseau de boda y Pastora Imperio.

A las 10,30 (segundo viernes beneficio aristocrático, turno par), Al natural y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6,30, La Tajadera (reposición), El marido de la Engracia.

A las 10,30, La patria chica y La del Dos de Mayo.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30 (extraordinaria), Mi sobrino Fernando (tres actos).

A las 10,15, Mi sobrino Fernando (tres actos).

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 10,15, Pigmalión.

A las 6, Sueño de una noche de agosto.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Las sorpresas del divorcio.

A las 10,30, Lo dice la copia.

PRICE.—Cinematógrafo.—Espectáculo especial para familias.—A las 5, concierto por la Filarmónica.

A las 10,15, La casa de las mentiras, por Edna Goodrin, del programa Paramount.

Charlot y la Policía (cómica por el atómico Charles del programa Ajuria. La voz de Oriente, éxito enorme del actor japonés Sessbe Hayakawa, del programa Ajuria.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 6, y a las 10, Películas.—Lola Chacón, hermanos Gaviria Encarnita Unzuano y Carmen Flores (éxito enorme).

SALON DORE.—Continúa de cuatro y media a una. Todos los días interesantes programas.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

zelista, se sume a los partidarios del ex Rey y estalle la revolución. Esta incertidumbre ha llevado el pánico a los Círculos financieros. Los Bancos han sido materialmente asaltados por sus clientes dispuestos a retirar en oro el importe de los valores extranjeros, viéndose obligados a suspender las operaciones para evitar la quiebra.

Los ex Soberanos de Grecia LUCERNA 19.—Anteayer, a primera hora de la mañana, conoció el ex Rey Constantino los resultados de las elecciones griegas.

El ex Rey y la ex Reina Sofía no han salido hoy de sus habitaciones, pero su hijo ha manifestado gran alegría. Han llegado de Grecia numerosos telegramas.

Se dice que los partidarios del ex Rey Constantino que le acompañan en su residencia preparan su viaje a Atenas; pero se esperan todavía algunos informes complementarios.

Juicios de la Prensa francesa PARIS 18.—La Verité, hablando de la derrota del partido venizelista en las elecciones, dice lo siguiente: «El Gobierno francés considera inadmisibles la vuelta del ex Rey Constantino al Trono de Grecia. No obstante, no ha manifestado todavía su criterio definitivo. De realizarse un plebiscito y de ser éste favorable al ex Rey Constantino, Francia no reconocerá a éste y se negará a tener relaciones diplomáticas con él.»

La Liberté cree saber, además, que tan pronto como quede constituido el nuevo Gabinete griego, los aliados llamarán la atención a éste sobre la responsabilidad del partido antivenizelista en lo tocante al cambio de política de la Entente con respecto a Grecia y Turquía.

Le Temps publica un despacho de Londres diciendo que el Gobierno británico, dolorosamente sorprendido por el resultado de las elecciones en Grecia, consultará a Francia y demás aliados sobre la actitud que haya de guardar la Entente ante la nueva situación en el Reino helénico, pero de una manera oficiosa se ha formulado la amenaza de retirar a Grecia la ayuda moral y financiera que Inglaterra y Francia le prestan si fuese restaurado en el Trono el ex Rey Constantino.

El Echo de Paris publica el siguiente despacho de Londres: «El resultado de las elecciones en Grecia ha causado en Inglaterra una verdadera consternación. Todos los periódicos, sin distinción de partidos, declaran que el pueblo griego acaba de dar pruebas, no solo de ingratitude, sino de una carencia absoluta de cordura política.

Y no es porque se sea indebidamente parcial para con Venizelos, sino porque la opinión se hace cargo de las condiciones en que hubo de instaurarse y mantenerse el nuevo régimen helénico que le crearon numerosos enemigos, y también porque se sabe que la prolongada movilización de muchas quintas, movilización motivada por la expansión de Grecia en Tracia y Asia Menor, y por las dificultades suscitadas a Venizelos con los nacionalistas y otros elementos, originó hondísimo descontento en la población helénica.

Venizelos está, pues, pagando hoy el rescate de la gran Grecia que creó. ¿Subsistirá esta gran Grecia? Esta es la pregunta que se hacen en Londres. Si los griegos quieren a Constantino, los ingleses están dispuestos a opinar que debe dejárselos, lo mismo que a las ranas de la fábula, el derecho a disponer de sí mismos; pero en ningún caso Francia e Inglaterra han de reconocer a ese Soberano.

Los griegos no tienen por qué esperar a que los aliados sigan dándoles en tales condiciones el apoyo moral y material, sin el cual no podrá subsistir la obra magna de Venizelos. En los Centros oficiales se cree que Constantino no se atreverá a imponerse nuevamente y dejará la Corona, bien para el diadoco, bien para el Príncipe Pablo.

De querer el cuñado de Guillermo II y organizador de la celada de Atenas volver a gobernar la Helada, seguro es que el Gobierno de Londres expresará tan claramente como el de París su criterio acerca de lo que constituiría un acto de hostilidad hacia las potencias protectoras de la nación griega. En los Centros diplomáticos ingleses creen que las dificultades dinásticas quedarán zanjadas mediante la llamada, sin condición alguna, del Príncipe Pablo.

Jura el nuevo Gobierno.—Venizelos a Egipto ATENAS 19.—El nuevo Gobierno, que preside el Sr. Rhalys, juró ayer por la tarde.

El ex presidente Venizelos ha marchado a Egipto. En la Cámara de los Comunes LONDRES 19.—El Sr. Bonar Law, con- testando en la Cámara de los Comunes a una pregunta sobre los acontecimientos que acaban de producirse en Grecia, manifiesta en síntesis lo siguiente: «La responsabilidad que con arreglo a los Tratados de 1882 y 1853 incumbía a Francia y Gran Bretaña ha sido anulada por el preámbulo del Tratado firmado en Sevres el día 10 de agosto último, y, por tanto, ambas potencias quedan en libertad en cuanto se refiere al Trono de Grecia.»

En el curso de Radiología los capitanes médicos don Justo Vázquez y don Pedro Sáinz. Se concede Reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Inválidos don Valentín Chico, al teniente de Infantería don Rafael Cerdeño y al teniente de Ingenieros don Francisco Altuna.

Pasan a supernumerario sin sueldo el teniente coronel de Infantería don Felipe García Miranda y el comandante médico don Emilio Blanco.

Se dispone la creación de la escala de oficiales y clases de complemento de Aeronáutica militar.

Concédese cruces del Mérito Militar, blancas, al teniente coronel de Artillería don Antonio Garrido, a los comandantes don Mario Soto y don Rafael López Gómez, y a los capitanes don Francisco Escudero, don Andrés Trapote, don Alejo González, don Acisclo Antón, don Jesús Varela y don Manuel Parada, al teniente coronel de Intendencia don Edmundo Pérez Inigo, al comandante don Marcelo González, al teniente coronel de Carabineros don Hilario Comenge, al comandante don Manuel Barranco y al subinspector farmacéutico don Saturnino Cambronero.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Matrimonios. Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Inválidos don Valentín Chico, al teniente de Infantería don Rafael Cerdeño y al teniente de Ingenieros don Francisco Altuna.

Situaciones. Pasan a supernumerario sin sueldo el teniente coronel de Infantería don Felipe García Miranda y el comandante médico don Emilio Blanco.

Aeronáutica. Se dispone la creación de la escala de oficiales y clases de complemento de Aeronáutica militar.

Sanidad. Cesan en el curso de Radiología los capitanes médicos don Justo Vázquez y don Pedro Sáinz.

Cruces. Concédese cruces del Mérito Militar, blancas, al teniente coronel de Artillería don Antonio Garrido, a los comandantes don Mario Soto y don Rafael López Gómez, y a los capitanes don Francisco Escudero, don Andrés Trapote, don Alejo González, don Acisclo Antón, don Jesús Varela y don Manuel Parada, al teniente coronel de Intendencia don Edmundo Pérez Inigo, al comandante don Marcelo González, al teniente coronel de Carabineros don Hilario Comenge, al comandante don Manuel Barranco y al subinspector farmacéutico don Saturnino Cambronero.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Matrimonios. Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Inválidos don Valentín Chico, al teniente de Infantería don Rafael Cerdeño y al teniente de Ingenieros don Francisco Altuna.

Situaciones. Pasan a supernumerario sin sueldo el teniente coronel de Infantería don Felipe García Miranda y el comandante médico don Emilio Blanco.

Aeronáutica. Se dispone la creación de la escala de oficiales y clases de complemento de Aeronáutica militar.

Sanidad. Cesan en el curso de Radiología los capitanes médicos don Justo Vázquez y don Pedro Sáinz.

Cruces. Concédese cruces del Mérito Militar, blancas, al teniente coronel de Artillería don Antonio Garrido, a los comandantes don Mario Soto y don Rafael López Gómez, y a los capitanes don Francisco Escudero, don Andrés Trapote, don Alejo González, don Acisclo Antón, don Jesús Varela y don Manuel Parada, al teniente coronel de Intendencia don Edmundo Pérez Inigo, al comandante don Marcelo González, al teniente coronel de Carabineros don Hilario Comenge, al comandante don Manuel Barranco y al subinspector farmacéutico don Saturnino Cambronero.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Matrimonios. Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Inválidos don Valentín Chico, al teniente de Infantería don Rafael Cerdeño y al teniente de Ingenieros don Francisco Altuna.

Situaciones. Pasan a supernumerario sin sueldo el teniente coronel de Infantería don Felipe García Miranda y el comandante médico don Emilio Blanco.

Obreros y patronos Conflictos sociales

Manifestación de obreros y empleados municipales.—Una nota de los constructores.—Reanudando el trabajo

BARCELONA 18.—Ayer a la una de la tarde se reunió la Comisión mixta de concejales y empleados municipales para buscar una fórmula que resolviese el conflicto de dichos empleados. La reunión duró hasta las tres de la tarde. A las cuatro, y cumpliendo lo dispuesto por la Asociación de obreros y empleados municipales, acudieron unos 6.000 a la plaza de San Jaime, situándose frente al Ayuntamiento.

Para unirse a la manifestación abandonaron el trabajo muchos obreros. El alcalde adoptó algunas precauciones para que no se alterara el orden dentro de las Casas Consistoriales y el gobernador dispuso que fuerzas de Seguridad y Vigilancia establecieran un servicio especial. A las cinco llegó el presidente de la Asociación de funcionarios municipales, señor López de Sagredo, quien desde un balcón del Ayuntamiento comunicó a los manifestantes que se había acordado con los representantes una mansuetud extraordinaria para los meses de octubre, noviembre y diciembre, igual a la concedida para los de julio, agosto y septiembre.

Recomendó a los reunidos que sin promover incidentes se disolvieran y que dieran un aplauso a la Comisión mixta y para los concejales. La mayoría de los manifestantes se retiró. Algunos se quedaron hasta conocer el resultado de la sesión municipal, en la que se aprobó el dictamen suplementario de la Comisión de Presupuestos accediendo a las peticiones de los empleados y obreros municipales.

Hoy ha comenzado a verse en la Audiencia la causa instruida contra Agustín Harro y Vicente Molina, quienes en 4 de enero último atentaron contra D. Juan Sarra cuando se disponía a subir a un tranvía. Dichos individuos atentaron también contra el somatén D. Pedro Pons y contra una pareja de la Guardia civil que intentó detenerlos, si bien han sido absueltos por el Consejo de guerra que juzgó este delito.

El fiscal pide para ambos procesados la pena de doce años y un día de cadena temporal por cada uno de los asesinatos frustrados, y ocho años y un día de prisión mayor, con accesorias y costas, por el de homicidio también frustrado. El ramo de construcción ha publicado la siguiente nota: «No es cierto, como ha dicho la Prensa, que los obreros picapedreros hayan formulado peticiones. Lo que hay es que la Federación Patronal, obediendo no sabemos a que misterios, tenía ordenado a los patronos picapedreros que a fines de la pasada semana cerraran los talleres, cosa que hicieron. Si se viene trabajando en parte, es debido a que los obreros asaltaron los talleres y continúan trabajando contra la voluntad de los patronos.»

Para tratar del lock-out planteado por los patronos, el Sindicato del ramo de construcción ha convocado a todos los obreros pertenecientes a ésta a las Asambleas que se celebrará mañana en el local social. La Dirección de la fábrica de vidrio de Badalona la Unión Vidriera Española ha desistido de su propósito de cerrar indefinidamente la fábrica, a condición de que se reintegraran al trabajo todos los obreros, tanto los del Sindicato único como los del libre. En estas condiciones se reanudaron ayer en dicha fábrica los trabajos.

Paro que se generaliza.—Abastecimiento del mercado.—Petición del gobernador.—En los pueblos.—Un incidente.—El paro de os azucareros

ZARAGOZA 19.—Las órdenes de los Sindicatos se cumplieron exactamente, y ayer la huelga de hombres y mujeres fue absoluta. No se trabaja ni aun en los talleres más modestos. Las platerías fueron servidas por los dueños. Los comercios trabajaron porque la mayoría de los dependientes se han desligado recientemente de los Sindicatos. La circulación de vehículos fue escasísima; sólo se vieron algunos automóviles conducidos por sus dueños. Por las calles pasaron los obreros en pequeños grupos y en escuálidas pacíficas. Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad patrullaron por el casco y las afueras de la población. El día transcurrió en calma, sin que hayan ocurrido incidentes. Los carros de hortalizas llegaron de madrugada al mercado, sin novedad alguna, haciéndose el abastecimiento de viveres. Ha escaseado el pan y se han formado grandes colas a las puertas de las tahonas.

Una petición del gremio de panaderos se les dio corriente eléctrica de una a dos de la tarde. En el matadero se sacrificaron escaso número de reses para las necesidades de los establecimientos de Beneficencia. El alcalde invitó a los trabajadores a que se encargaran ellos, como ya lo hicieron en otra ocasión, de la matanza de reses, y los trabajadores le contestaron que los abastecedores, aprovechando las circunstancias del momento, han empezado a embarcar ganado para fuera.

En virtud de esta manifestación, el gobernador ha dado órdenes severísimas prohibiendo la exportación de ganados. Comunican de Casetas que se hallan en huelga 650 obreros de la fábrica azucarera. El alcalde de Calatayud telegrafía al gobernador en términos de una gran alarma ante la excitación de los obreros azucareros en huelga. Se han enviado a dicho pueblo 30 guardias civiles. Los dueños de los cafés abrieron a última hora de la tarde los establecimientos, en los que prestan servicio dependientes improvisados. El público disipuló benévolo las deficiencias. Las calles céntricas se han visto muy concurridas por pequeños grupos de obreros que comen tranquilamente el curso de la huelga. La fuerza pública ha seguido patrullando. Se ha montado un servicio especial de vigilancia para proteger a las chicas que llevan la comida a las fuerzas de Ingenieros que trabajan en la Central eléctrica, pues habiéndose salido al encuentro algunos huelguistas con propósitos de arrebatarles los castillos con las viandas. En vista de las dificultades que ofrece el cortar el fluido eléctrico durante las horas

del día, se ha dispuesto darlo sin interrupción y encender y apagar oportunamente las lámparas del alumbrado público. De encenderlas se encargará una brigada de obreros municipales, y los bomberos se encargarán de apagarlas a las siete de la mañana. La Cámara Oficial Agrícola está preocupadísima por los perjuicios que para los labradores productores de remolacha, tiene el cierre de las fábricas azucareras. La Directiva de dicho organismo confederado hoy acerca de este asunto con el gobernador civil, y para adoptar acuerdos relacionados con el problema, ha convocado para mañana a una reunión a las entidades agrarias de la provincia.

Agravación de la huelga minera.—Varios detenidos HUELVA 19.—Continúa en el mismo estado la huelga en las minas de la Sociedad Hullera de Turón. La Dirección ha notificado que se niega a parlamentar con los huelguistas. También se mantiene la huelga de mineros de Laviana, y hay la seguridad de que el movimiento se extenderá a toda la cuenca minera. La Guardia civil ha detenido a Enrique Corbello y José Baldeiro, presidente y secretario del Centro comunista de Laviana. El primero se declaró autor de unas hojas revolucionarias que se habían repartido profusamente por toda la zona minera. En los domicilios de los detenidos han sido encontrados papeles y documentos sindicalistas. Han sido igualmente detenidos los dueños de la imprenta donde se editaron las proclamas.

Dice el director de la Compañía.—Explosión de petardos.—El «Noy del Suere» HUELVA 19.—El director de la Compañía de Riotinto ha dirigido una comunicación al gobernador civil, expresando que la Empresa ha llegado al máximo de concesiones de aumentos en los salarios y jornales dentro de su situación, y consignando la imposibilidad de rebasar estos límites hasta que mejoren los mercados de piratas. La Compañía considera innecesario reanudar las conversaciones sobre este extremo, y sólo lo haría para discutir los demás puntos de las bases presentadas. El presidente de los empleados ha contestado al gobernador, manifestándole la imposibilidad de reanudar las conferencias, en vista de la actitud de la Compañía, pues no están conformes con los tantos por cientos que la misma concede a las nóminas y plantillas de los jornales fijos y ordinarios. El comandante de la Guardia civil de Riotinto manifestó que ayer estallaron cuatro petardos colocados sobre los tres cables de la Central de Piratas, y otro en el domicilio del guarda Benito León, sin que ocurrieran desgracias personales. Se han efectuado dos detenciones. Llegó el «Noy del Suere», y ha celebrado una conferencia con la Directiva del Sindicato de empleados y obreros de Riotinto. Mañana marchará a Nerva.

Obreros despedidos.—Selección de trabajadores BILBAO 19.—En un taller de La Constructora Naval, algunos obreros se han negado a realizar trabajos destinados a los astilleros del Nervión. A causa de esto fueron despedidos inmediatamente. En la Constructora Naval se ha fijado el siguiente anuncio: «Se abre el departamento de los diques de los astilleros del Nervión previa solicitud de los que deseen trabajar». Este aviso significa el propósito de hacer una selección entre los obreros.

Los Gobiernos y Canarias Con muy buen deseo, Canalejas quiso llevar a la ley de 1912 preceptos que fuesen rememoración de los antiguos cabildos canarios. Y en la reglamentación del mismo año, se completó en lo posible el concepto administrativo de aquellas instituciones, que adquirieron tanto arraigo y de tan gloriosa tradición fueron en las islas. Ossuna y Vanden-Hede nos ha descrito magistralmente en su obra, por demás erudita y luminosa, «El regionalismo en las islas Canarias», lo que eran los «Senados de patricios isleños». D. Pedro Pérez Díaz, en estudios meritorios, abogaba por su restauración esencial, modernizándolos. Ello hubiera sido lo eficaz. Mas la reforma se hizo a toda prisa: fue un mucho incompleta y un tanto absurda. A las personalidades insulares, «grandes individualidades», como decía Pérez Díaz, se les dio un Cabildo. Pero a ese Cabildo no se le dotó de Hacienda propia, ni casi de atribuciones. Desgajando la Diputación provincial, «desencuadrándola», como gráficamente expresó el Sr. Maura, se creó una entidad meramente administrativa, y fueron «tres los rodajes» en Canarias, admirablemente dispuestos para molar al contribuyente, y aun «hacerlo papilla». Azcárate vió en los Cabildos un resurgir de las características comarcanas; un organismo no simplemente de arteificio, como las Diputaciones, ya caducas, y por eso cifraba grandes esperanzas en la reforma político-administrativa del archipiélago. La realidad, con enseñanzas insuperables, nos predica el fracaso relativo de la legalidad de 1912, que puede ser total si no se tiene prontamente a evitarlo.

Lo primero, sin remilgos constitucionales, es substituir la Diputación provincial por la Mancomunidad de Cabildos. Lo inmediato es dotar a estas Corporaciones de recursos propios. Ahí están los arbitrios de puertos francos. Fueron materia de arriendo. Se lucró con ellos una Compañía particular. Han pedido los Cabildos insulares la cesión de esos recursos. ¿Por qué el Estado, con miras al interés público, no hace ahora lo que hizo favoreciendo el egoísmo privado? Los antiguos cabildos estaban facultados para dictar ordenanzas de carácter general. Era una atribución funcional perfectamente legislativa. La inaplicación de la legislación patria en gran parte a Canarias aconseja restituir a la Mancomunidad de Cabildos o a la Corporación regional que sustituya a la mortecina Diputación provincial aquellas facultades legislativas. Podrá mediatizarse el momento ejecutivo de las normas que elabore el cuerpo regional; intervenir el Poder central en su revisión; incluso llegarse a crear una Dirección general de las islas, como alguien ha anticipado; Canarias no siente pujos de autonomía ni de descentralización, siente, sí, necesidades insatisfechas, y eso es lo que no puede continuar al margen de la evolución que lentamente van sufriendo los servicios públicos. Cuando se discuta el proyecto de reforma del régimen local, el Sr. Maura decía al Sr. Moret que no era aquella ley «todo el cambio», sino una «parte de él». La materia insular, surgente de la substancia intermunicipal, ha de ser regulada también especialmente con miras a nuestra realidad isleña. Leyes orgánicas y procesales, disposiciones substantivas y adjetivas, todo eso está pidiendo a gritos su acoplamiento. Los mismos créditos que con carácter de generalidad nacional se votan en Cortes, muchas veces no alcanzan a aquel archipiélago. Ejemplos de ello podríamos poner a docenas. Mas los concretaremos en otra ocasión, examinando el estado de abandono, por injusticia de la ley, en cualquiera de las islas.

León DE LAS CASAS

La Sociedad de las Naciones

Sesión de la mañana.—El representante argentino aboga por la admisión de todos los Estados. GINEBRA 18.—Asamblea de la Sociedad de Naciones.—Sesión de la mañana de ayer. El delegado de la República Argentina, Sr. Puyrrredón, dice que el no admitir a algunos Estados en la Sociedad podría dar origen a que esos Estados constituyesen una Liga opuesta a la Sociedad de Naciones, lo cual representaría un peligro para la paz mundial. El orador se lamenta luego de la ausencia de los Estados Unidos en esta Asamblea, formulando votos porque se busque y encuentre una fórmula que permita a la gran República norteamericana colaborar en la obra de su iniciativa. Tratando luego el Sr. Puyrrredón del nombramiento de los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones, encarece la conveniencia de que sean elegidos por la Asamblea, con objeto de que, en un determinado período de tiempo, puedan tener sucesivamente representación en el Consejo todos los Estados adheridos a la Sociedad. El delegado argentino aboga por la elección del Alto Tribunal permanente de Justicia internacional y la creación de un organismo económico para mejorar la suerte de los pueblos y defender el interés colectivo contra la presión de los intereses privados.

Sesión de la tarde.—La cuestión de Dantzig GINEBRA 18. (Comunicado oficial).—El Consejo de la Sociedad de Naciones, reunido ayer tarde a las seis, se ocupó de la cuestión de la constitución de la ciudad libre de Dantzig. Después de oír y discutir el informe sobre el incidente jurídico planteado en la última sesión por los representantes de Polonia y Dantzig, el Consejo fijó el texto definitivo de la Constitución de esa ciudad libre. Ese texto se hará público una vez comunicado a las partes interesadas. Varios nombramientos GINEBRA 18.—Los señores Bourgeois delegado francés y Costa, delegado portugués, han sido nombrados presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Comisión de organización jurídica de la Asamblea de la Sociedad de Naciones. El Sr. Quiñones de León, delegado español y el Sr. Rostrepo, delegado colombiano, han sido nombrados presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Comisión de presupuestos. Atentado contra el delegado de Persia GINEBRA 18.—Se ha tenido noticia de que el delegado de Persia en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, Sr. Arfa, ha sido objeto de un atentado a su salida de Teherán. Una banda de ladrones atacó a la comitiva del Sr. Arfa en la carretera de Hispania a Shiran. Mataron a su secretario e hirieron a varios soldados de su escolta. El Sr. Arfa, que ha escapado milagrosamente de la muerte, es esperado en Ginebra, muy en breve.